

Primero.—Jurados calificadoros:

a) Fotografía.

1. Según lo prevenido en la base 5.ª de la convocatoria, se designan, previa aceptación, los siguientes Vocales:

- D. Leocadio López Alonso.
- D.ª María Luis Fernández Flórez.
- D. Alfonso Rojo López.
- D. Luis Prados de la Plaza.

2. Convocada la reunión para evaluar y conceder, en su caso, los premios previstos en la base 3.ª, asistieron a la misma:

Presidenta: Señora doña María Isabel Pérez-Serrano Jáuregui, Subdirectora general de la Mujer, que actúa por delegación expresa de la ilustrísima señora Directora general de Juventud y Promoción Sociocultural.

Vocales:

- D.ª María Luisa Fernández Flórez.
- D. Luis Prado de la Plaza.

Secretaria: Doña María Dolores Díez Gutiérrez, Jefe del Servicio de Integración y Equiparación.

Cumplíendose los requisitos de quórum establecidos en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se dio por válida la constitución del Jurado.

b) Frases publicitarias:

1. Según lo prevenido en la base 5.ª de la convocatoria, se designaron, previa aceptación los siguientes Vocales:

- D. José Aurelio Herreros de Tejada.
- D. Mariano Zardoya.
- D.ª Ana María Hidalgo García.
- D.ª Raquel Meredia Scasso.

2. Convocada la reunión para evaluar y conceder, en su caso, los premios previstos en la base 3.ª, asistieron a la misma:

Presidenta: Doña María Isabel Pérez-Serrano Jáuregui, Subdirectora general de la Mujer, que actúa por delegación expresa de la ilustrísima señora Directora general de Juventud y Promoción Sociocultural.

Vocales:

- D. José Aurelio Herreros de Tejada.
- D.ª Ana María Hidalgo García.

Secretaria: Doña María Dolores Díez Gutiérrez, Jefe del Servicio de Integración y Equiparación de la Subdirección General de la Mujer.

Cumplíendose los requisitos de quórum establecidos en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se dio por válida la constitución del Jurado.

Segundo.—Los Jurados calificadoros acordaron lo siguiente:

a) Fotografía.—Declarar desiertos los premios y el accésit previstos en la base 3.ª del concurso.

b) Frases publicitarias.—Otorgar los premios previstos en la base antes citada a los siguientes concursantes:

Primer premio:

Trabajo presentado por don Luciano Porres Herrero.

Segundo premio:

Trabajo presentado por don Honorio Carlos Bando Casado.

Tercer premio:

Trabajo presentado por doña María Jesús Bellver Silván. No se concede el accésit.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 23 de octubre de 1981.—La Directora general, Carmela García-Moreno Teixeira.

28036

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1981, de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor crítica y de investigación sobre libros infantiles, en su modalidad de labor crítica, edición de 1981, así como el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), por la

que se convocan los Premios Nacionales de Literatura Infantil para la presente edición de 1981, esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor crítica y de investigación sobre libros infantiles, en su modalidad de labor crítica, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente manera

Presidente: Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Vocales:

Doña Carmen Bravo-Villasante, propuesta por la Asociación Colegial de Escritores.

Doña Rosana Torres Reinés, propuesta por la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Pedro Crespo García, propuesto por la Federación de Asociaciones de la Prensa.

Don Luis Blanco Vila, propuesto por la Federación de Asociaciones de la Prensa.

Asesor: Don Germán Porras Olalla, Subdirector general del Libro, del Centro Directivo.

Actúa como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

Segundo.—El Jurado calificador acordó por unanimidad declarar desiertos los Premios Nacionales de Literatura Infantil a la mejor labor crítica y de investigación sobre libros infantiles, en su modalidad de labor crítica, establecida en la base 5.ª, apartado A); anexo 5, de la Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez

28037

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1981, de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor crítica y de investigación sobre libros infantiles, en su modalidad de investigación, edición de 1981, así como el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), por la que se convocan los Premios Nacionales de Literatura Infantil para la presente edición de 1981, esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor crítica y de investigación sobre libros infantiles, en su modalidad de labor de investigación, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Vocales:

Don Manuel Seco, propuesto por la Real Academia Española de la Lengua.

Don Antonio Vicente Guillén, designado por la Junta Nacional de Universidades.

Don Juan María Díez Taboada, designado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Luciano García Lorenzo, designado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Asesor: Don Germán Porras Olalla, Subdirector general del Libro, del Centro Directivo.

Actúa como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

Segundo.—El Jurado calificador acordó por unanimidad otorgar el premio a la mejor labor crítica y de investigación sobre libros infantiles, en su modalidad de labor de investigación, establecido en la base 5.ª B) del anexo número 5 de la Orden de convocatoria, a doña Teresa Rovira Comes y a doña Carmen Ribé Ferrer por su obra «Bibliografía Histórica del Libro Infantil Catalán», testimonio destacado de la amplia labor realizada por las autoras en el campo de la investigación sobre literatura infantil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.